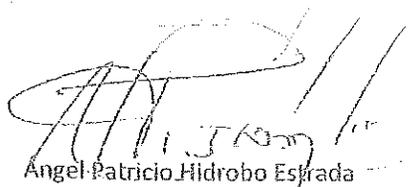


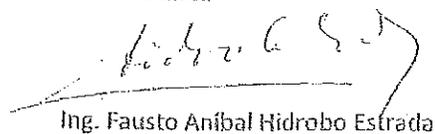
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA INMOBUSINESS S.A.**

En la ciudad de Ibarra, el día lunes 29 de junio del dos mil veinte, en las instalaciones de la Compañía situadas en la Av. Mariano Acosta y Av. Fray Vacas Galindo, Centro Comercial "Laguna Mall" y siendo las 10.00 h00 horas, se da inicio a la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBUSINESS S.A., con la presencia del ciento por ciento de los accionistas: Southern Land Development LLC representada por su Apoderado Especial el Ing. Rubén Darío Cadena Navarro, y el Ing. Fausto Hidrobo Estrada por sus propios y personales derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.- Preside la Junta el Sr. Patricio Hidrobo Estrada en su calidad de Presidente Ejecutivo, y actúa como secretaria la Gerente General señora Jeaneth Andrade Flores. Toma la palabra el Presidente Ejecutivo quien pone en consideración los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe de la Presidencia Ejecutiva correspondiente al ejercicio 2019, y su aprobación. 2) Presentación del juego completo de Estados Financieros que son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del año 2018 y su aprobación. 3) Informe del Comisario año 2019 y su aprobación. 4) Lectura y aprobación del Informe de los Auditores Externos de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. 5) Destino de utilidades por el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. 6) Designación del Comisario Principal y Auditores Externos. 7) Conocimiento del informe anual del oficial de cumplimiento.** El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, procediéndose por lo tanto a tratar y resolver punto por punto conforme lo siguiente: **1) Informe del Presidente Ejecutivo:** El Sr. Presidente Ejecutivo de la empresa, da lectura a su informe, y señala que en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la compañía presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en el cual da a conocer los resultados obtenidos en este período, además da a conocer la situación financiera de la empresa y un análisis financiero detenido de la misma. La Junta Extraordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el informe de la Presidencia Ejecutiva correspondiente al año 2019. **2) Presentación del juego completo de Estados Financieros a diciembre 31 del 2019 y su aprobación:** Se procedió a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2019, resumiendo en total de activos: USD 16'287.116,91, total de pasivos USD 13'419.411,97 y total de patrimonio USD 2'867.704,94. Ingresos totales por USD 3'103.952,96, total de costos por un valor de USD 337.832,67, total gastos por un valor de USD 2'174.550,56, obteniendo una utilidad bruta de USD 591.569,73. La conciliación tributaria indica que la utilidad a disposición de accionistas al 31 de diciembre del 2019 es de USD 223.581,55. La Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el Juego completo de Estados Financieros correspondiente al año 2019 así como conoce también los valores presentados en la conciliación tributaria. **3) Informe del Comisario y su aprobación:** El informe del Comisario refleja el análisis realizado por la Ing. Nadia Santos, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones, durante el ejercicio terminado en el 2019. Los

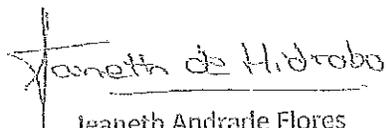
accionistas conocen, analizan y aprueban el informe del Comisario, por unanimidad de los accionistas. **4) Lectura y aprobación del Informe de los Auditores Externos del ejercicio económico 2018:** La Dra. María de la Portilla Vera en representación de la Firma Auditora Chacón & De la Portilla Cia. Ltda., da a conocer el informe de Auditoría Externa del año 2019. La Junta Extraordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa del año 2019. **5) Destino de utilidades por el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019:** El Sr. Presidente Ejecutivo de la empresa, pone a consideración de la Junta, que se debe determinar el destino de las utilidades generadas en el período fiscal del año 2019, las cuales ascienden al valor de USD 223.581,55. Ante esto, el señor accionista Fausto Hidrobo Estrada, mociona a la Junta que las antes señaladas utilidades no sean repartidas a los accionistas y que se las destine a RESERVAS FACULTATIVAS. Los señores accionistas en forma unánime resuelven aprobar la moción y autorizan al representante legal de la empresa, a fin de que las utilidades que corresponden a los señores accionistas y en la proporción que les corresponde conforme su porcentaje de acciones, se mantengan y registren en la empresa como reservas facultativas y en su totalidad.-**6) Designación del Comisario Principal, suplente y Auditores Externos.** La Junta Extraordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve nombrar a la Ing. Nadia Gabriela Santos como comisario principal y a Cristian Andrade como secundario, para realizar el informe correspondiente al ejercicio económico 2020, y a la firma Auditora Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., para realizar la auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2020. **7) Conocimiento del informe anual del oficial de cumplimiento:** El señor Presidente Ejecutivo da lectura al informe anual presentado por el Oficial de Cumplimiento que contiene un resumen de los procedimientos realizados para la prevención y lavado de activos en la compañía. La Junta realiza una revisión respecto a este informe y da por conocido el mismo. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones por unanimidad. Termina la Junta Universal de Accionistas a las 12.00, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y la Secretaria de la Junta.



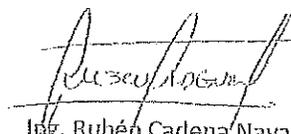
Angel Patricio Hidrobo Estrada
Presidente Ejecutivo
Presidente de la Junta
Accionista



Ing. Fausto Anibal Hidrobo Estrada
Accionista



Jeaneth Andrade Flores
Gerente
Secretaria de la Junta



Ing. Rubén Cadena Navarro
Southern Land Development LLC
Accionista